

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 4880.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 marana, 2'45 y 3 (mixto) tarde.

De Manacor para Palma: 4'5, 7'45 y 11'35 (mixto) mañana, 5'45 t.

De Manacor para La Puebla: 4'3 (mixto) mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla para Palma: 4'5 y 8'45 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.

De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.— Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahom por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.— 42 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

Anuncios à cinco céntimos de peseta la línea.

Los comunicados á precios convencionales.

OFICIAL.

El Bolelin Oficial núm. 2124 contiene las disposiciones siguientes:

Gobierno de la provincia.-Circular del Ministerio de la Gobernacion sobre Sanidad, haciendo público un abuso que denuncia el cónsul de España en Oran.

Real Decreto del Ministerio de la Guerra y circular

del mismo haciendo estensivo el indulto á los militares y dictando reglas para su cumplimiento.

Estado demográfico sanitario correspondiente á la 38.ª semana de este año, término de la capital.

Circular sobre las cuentas de los Ayuntamientos, correspondientes al año 1878 á 79, que todavía no han sido remitidas.

Otra reclamando los presupuestos adicionales á los ordinarios del año 1879 á 80, á los pueblos que relaciona.

Administracion Económica. - Anuncia las horas en que podrán recogerse las cédulas personales en la misma. Ayuntamiento de Santa Maria.—Terminado el reparto para cubrir el déficit y cuota provincial lo anuncia para los efectos de reclamacion.

Ayuntamiento de Santa Margarita. - Anuncia lo mismo que el anterior respecto al reparto de consumos.

Juzgado de primera instancia de la Catedral.-Auuncia la subasta para arrendar por cuatro años unas fincas de una vecina de Andraitx.

Segundo edicto de un ab-intestato de un vecino de

Anuncia la subasta de dos sextas parte de una casa, Juzgado de primera instancia de Manacor.—Segundo edicto en un intestato de unos vecinos de Fela-

Distrito universitario de Barcelona.-Relacion de las escuelas que han de proveerse por concurso en la provincia.

Mayordomia mayor de Palacio.-Relacion del bau-

tizo de la Infanta heredera.

EDITORIAL.

ACADEMIA DE DERECHO Y NOTARIADO.

Con verdadero disgusto supimos que los prefesores que la componian, habian resuelto suspender hasta me-jores tiempos sus provechosas esplicaciones, cerrando aquel centro de enseñanza á la juventud mallorquina, que otra vez se verá precisada á acudir á las escuelas

Los restrictivos Decretos que sucesivamente y con o mermando hasta abolir escaronada depen easi por completo la libertad de estudios, nos hicieron temer una determinacion que considerábamos tan funesta como inevitable.

Acérrimos partidarios de la mas absoluta libertad de enseñanza, por la razon sencillisima que no creemos pueda vincularse la verdad científica en un determinado sistema, ni encerrarse en el criterio fijo de un hombre. comprendíamos sin embargo que las escuelas oficiales sujetaran á un programa de antemano conocido, á los alumnos que en ellas debian sufrir exámenes de prueba, pero no que se impusiera el juicio de autores ó profesores como dogma científico en todas aquellas cuestiones que están aun sujetas hoy á controversia. Desgraciadamento nuestros gobernantes han considerado solamente útiles aquellos conocimientos que en todo están conformes, con su esencia ó con su manera de pensar y por lógica consecuencia, han debido limitar y han limitado la libertad de enseñanza, hasta el estremo de con-

vertirla en miserable tolerancia.

La Academia de Derecho y Notariado, ha demostrado prácticamente por sus brillantes resultados, las inmensas ventajas de la libertad de enseñanza, y hasta nuchos de los que parecian enemigos de ella, confesando su error, han llegado á utilizar sus ventajas, bien difundiendo sus conocimientos, bien vigilando los estudios de sus hijos, ó aprovechando ellos mismos las lecciones de los profesores.

Fundada la Academia en 1875 por iniciativa de los jóvenes y distinguidos abogados D. Mariano Canals y D. Alejandro Rosselló, ha vivido de la atmósfera que quedara de la buena época, por mas que cada año se hacia mas difícil su existencia, ya por la restriccion que en la legislacion se acentuaba, ya por la falta de tolerancia en los profesores de algunas universidades

Durante cinco años han podido los estudiantes de Derecho y Notariado permanecer en Palma todo el curso, sin tener que ausentarse mas que cortos dias en la época de examenes.

En el seno de la familia han terminado su educa-cion, casi siempre incompleta cuando se empieza los primeros cursos universitarios, y los padres han podi-

do vigilar de cerca su aplicacion, formar su carácter y cuidar al propio tiempo de su físico, por demás delicado en esa transitoria edad de la vida.

A la henevolencia y atenciones de distinguidos pro-fesores de la Universidad de Valencia, entre los cuales merece especial mencion el que fué Rector de la misma, Exemo. Sr. D. Eduardo Perez Pujol, ha debido en parte su vida la Academia de Derecho, pues inspirándose aquellos en elevadas miras, buscaron solo la aplicacion y aprovechamiento en los alumnos, sin fijarse en por quien y como habian sido enseñados.

Los resultados prácticos, probados están por el buen nombre que llegaron á alcanzar en la Universidad de Valencia los alumnos de la Academia; por las brillantes notas que algunos obtuvieron en los exámenes y por la feliz terminacion de la carrera de muchos que la empezaron y continuaron en Palma. A ello contribuyó el brillante profesorado que tuvo á su cargo la enseñanza formado el primer año por los Sres. D. Antonio María Sbert, Presidente.—D. Gerónimo Rosselló.—D. Luis Castellá.
—D. Alvaro Campaner.—D. Mariano Canals.—D. Jacinto Feliu.—D. Alejandro Rosselló, Secretario.—Don Juan Pizá.—D. Sebastian Font.—D. Tomás Forteza; y en los siguientes por los Sres. D. Manuel Guasp.—Don Ramon Obrador.—D. José Socias Gradoli.—D. Mateo Obrador y Bennasar, quienes esplicaron cada año, en los siete meses que duraban los cursos, todas las asignaturas de las dos facultades.

El número de alumnos matriculados fué el

	ano.	100000	1000	2004200	100			00
20	n		1			0.00	9.0	36
30))							46
40)		-	•				32
5°	,		1.					20
		7	ota	al.				163

Desde la fundacion de la Academia se enseñaron gratuitamente dos alumnos pobres que han terminado

Por derechos de matrícula se recaudó en 1875. 4.072 Pts. 1877. . . . 6.947 » 50 cts. 4.750 » 2.780 >

Total. . . 24.074 Pts. 50 cts. Destinado el tercio de esta suma á gastos de local, servicio y escritorio, quedan 16.049 Pts. como premio al gran trabajo de esplicar durante 37 meses todas las asignaturas de las dos carreras, y repartida esta cantidad en cinco cursos arroja la miserable suma anual de

3.210 pesetas. edirse à los profesores de la Academia mayor sacrificio, ni podrá nunca dudarse que solo el patriotismo y el deseo de hacer un bien á la provincia es guiaba en su laudable obra.

En otro pais menos apático que el nuestro se hubiera coadyuvado por quien debia á los individuales esfuerzos, dotando al establecimiento de medios de vida propios, lo que hubiera hecho posible su continuacion, à pesar de los inconvenientes legales; pero aquí todo cuanto se roza con la enseñanza, viene a estrellarse contra una indiferencia inconcebible.

Esperamos sin embargo que la clausura de la Academia de Derecho y Notariado sea solamente temporal y que renazca con el impulso de nuestros paisanos, ó con la alborada de mejores dias.

LOCAL.

«El Comercio» ha sido absuelto, sobreseyéndose la causa incoada contra él por un artículo en que se ocupaba del comiso de varias pipas de alcohol verificado por esta Administracion Económica.

Damos las gracias al señor Juez que con tanta imparcialidad ha sabido inspirarse en la mas estricta justicia sin atender á ninguna clase de consideraciones, y dámoslas igualmente á los señores magistrados que en igual sentido han resuelto la consulta.

Ayer á las 5 y media de la tarde fué conducido á su última morada el cadáver del malogrado jóven don Cosme Muntaner.

Seguian al coche mortuorio gran número de amigos del finado, dando público testimonio de las generales simpatías de que gozara en vida quien no dejó rencores ni enemistades.

D. Cosme Muntaner hacia dos años que habia terminado con aprovechamiento la carrera de Medicina y

cuando apenas entrado en la vida activa, empezaba á recoger el fruto de sus desvelos, contrajo una penosa enfermedad, que ha cortado el hilo de su existencia.

Ha muerto á la temprana edad de veinte y cinco años y los que nos honramos con su amistad, tuvimos repetidas veces ocasion de admirar, así su firmeza de carácter, como la bondad de su corazon y la claridad de su

Su desconsolada familia ha sufrido un rudo golpe, ante el cual son inútiles todas las frases de consuelo. Nosotros, que esperimentamos el doloroso vacio que nos deja la pérdida de tan buen amigo, no hemos de intentar siquiera consolarla, pues sabemos que hay desgracias que solo el tiempo puede hacer mas llevaderas y pesares que no se mitigan con palabras. Mas si el sentimiento del público aprecio endulza la tristeza del recuerdo, sirva de alivio á los padres del Sr. Muntaner la seguridad del general sentimiento que ha causado la prematura muerte de su hijo.

¿Está acaso derogado el Bando que mandaba se pusiera luz en todas las entradas y escalerillas? Hacemos esta pregunta porque son muchas las que estan do abiertas durante la noche quedan en la más completa oscuridad, sin que se apliquen, que sepamos, las correspondientes multas á los que por este motivo faltan á las disposiciones de la Alcaldia.

Ayer á las dos de la tarde, hora en que el municipal de punto debe dormir la siesta, ó jugar su partida de dómino, delante de la fuente de las Tortugas dos chicos la emprendieron á pedradas y no terminaron la batalla hasta que uno de ellos resultó mal ferido en la frente. Resultado: un chirlo en una ceja y un eclipse total de municipales.

La compañía dramática que ha de actuar durante la próxima temporada en nuestro coliseo, bajo la direccion del eminente actor D. Alfredo Maza, se hallará en esta capital el dia 4 de Octubre próximo, haciendo probablemente su debut el dia 16 con la aplaudida comedia Mujer gazmoña y marido infiel.

Las salvas de artillería nos han anunciado esta mañana que es hoy fiesta nacional por ser los dias de la Serenisima Infanta Doña María de las Mercedes. El señor Capitan General recibirá córte en Palacio hoy á la

Sabemos que el Sr. Gobernador, ha prohibido el juego de lotería, medida que venia pidiendo con insistencia toda la prensa local y que no podemos ménos de alabar como se merece. Falta solo que la primera autoridad civil quiera sorprender los garitos donde á todas horas se juega y no á la lotería, cosa que le será sumamente fácil, y que no dudamos intentará ya que se preocupa por la moralidad pública y persecucion del juego.

El domingo espera á los aficionados al bolero una gran funcion en la plaza de toros.

Se bailará por todo lo alto y lloverán sombreros sobre la cuadrilla que dirige En Aleandro.

Los redactores de El Ancora se morderán los puños y por último se disparán no los redactores, sino fuegos de artificio y se soltará un lobo aereostático.

En el Teatro-Circo Balear se anuncia para el domingo una funcion que promete ser animada y que terminará como terminan todos los espectáculos desde hace algun tiempo, por su correspondiente bailoteo.

Dada la bolero manía que se ha apoderado de los palmesanos, no desconfiamos de ver algun dia la siguiente forma de convocatoria:

«Se convoca á V. para la sesion estraordinaria que celebrará este Ayuntamiento el...... de los corrientes. Se discutirán los presupuestos y terminará la sesion con el jaleo del juglar, que bailar'an todas las parejas | da figurarse la desolación que reina en estos países. La del Municipie.»

Si el Sr. Alcalde adopta esta medida, no dudamos que será mayor la concurrencia de concejales.

Damos las gracias al Sr. D. Francisco Amer per su atencion, en invitarnos al concierto de cornetin que tendrá lugar esta noche á las ocho, en casa del Sr. Perelló; al cual no dejaremos de asistir.

Dice «El Ancora» de anteayer:

«Si en momentos de perturbacion ó de arrebato ofendemos injustamente á cualquiera persona, aunque reconozcamos más tarde la justicia y estemos convencidos de que tenemos la obligacion de repararla, siquiera sea con algunas frases de desagravios, no lo hacemos porque nes lo estorba una indignidad mal entendida.»

Ahora comprendemos por qué no nos ha dado aun satisfaccion alguna por el granel de injurias que vomitó hace ya muchos dias.

Pero no dudamos que la cotidiana lectura del breviario les abrirá los ojos, pues ya empieza á decir:

«Rebajar de posicion es deshonrarse, sostener la que siempre se ha tenido, aunque sea por medios criminales, es conceder al honor lo que exige, es honrarnos.

La falsa idea del honor y la dignidad mal entendida, son los mayores enemigos de nuestra libertad y de nues-

Podríamos hacer muchas cosas buenas, pero no las hacemos, porque no nos lo permite el honor.

Engaños, mentiras, intrigas de todas clases, robos. parricidios y suicidios á millares, ha producido la falsa

Miéntras el honor no se entienda como debe entenderse, el hombre se verá conducido á extremos peligrosos y sufrirá grandes males.

No solamente con la dignidad confundimos el honor, sino hasta con nuestro amor propio, con nuestras vani-

dades v con nuestra soberbia.

Si hay algo que sea elástico hasta lo infinito, y per-mitasenos la frase, es el honor. Este presenta un carácter distinto, segun la materia de ser de cada criatura. No hay nada tan respectable como el verdadero honor: pero fampoco hay nada tan digno de censura y tan

peligroso como el honormal entendido.» Este honor mal entendido, tan peligroso y tan digno de censura es el que ha impedido que el devoto colega

nos agradeciera el que no hayamos interpuesto contra él querella de injuria.

Ya lo dice la aleluya:

Siempre el neo bien nacido se ha mostrado agradecido.

La justicia de Dios segun «El Áncora»:

«EL FIN DE UN APÓSTATA.

El 27 de Agosto fué encontrado muerto en su casa de Gatanzaro, Rafael Piccoli, que se habia suicitado de una manera horrenda, introduciéndose un clavo en la sien gelpeándole con una piedra. Rafael Piccoli era en 1847 religioso de menores ob-

servantes. Apostató huyendo de su convento de Mesina v se entregó á la revolucion. Militó con Garibaldi, fué uno de los famosos mil, tomó parte en todas las empresas revolucionarias y en todas las tentativas de la secta. Pero Dios se sirvió para castigarle, de los mismos hombres á cuyo triunfo habia cooperado el infeliz.

El Gobierno le quitó la pension que le daba como uno de los mil, y Rafael Piccoli se vió reducido á la desesperacion. Dícese que el hambre le ha movido á darse muerte espantosa.»

Vengan aquí esos desalmados materialistas del siglo v digannos si no quedan con la anterior noticia demostrado, primero la evangélica caridad de los católicos de El Áncora; segundo la omnipotencia Divina, que condena á cruentos suicidios à los apóstatas de la fe, y tercero, lo falso é inícuo de una causa que no concede á los que la han defendido, crecidas pensiones que le permitan vivir holgadamente sin trabajar.

De seguro que ese menor observante hubiera llegado á viejo y hasta tendria ya prominente abdómen, si no se hubiese metido á Garibaldino militante, ya que su ardor bélico le llamaba al campo de batalla, debia haber sentado plaza en la guerra santa del carlismo y hoy seria al ménos prior de su convento, con gren contento de los relactores de Et Ancora, que recogerian datos para su futura canonizacion.

Copiamos de «El Isleño»:

«Recomendamos la rigurosa inspeccion de los carruajes destinados á trasporte de viajeros y muy especialmente los coches-dilisencias.

Creemos que no todos reunen las condiciones de segurida i que son de desear y en alguno se empaqueta más gente que la que prudentemente cabe.

Y por muchas razones, fáciles de colegir, no debe tolerarse.»

REVISTA DE LA CRUZ ROJA.

Del Bolelin de las Sociedades de la Cruz Roja, número de Junio último; traducimos lo siguiente que publica la Asociacion nacional belga de la Cruz Roja en Bru-

«Hemos recibido detalles espantosos del hambre que desola en el presente año á muchas provincias del Ásia menor. En las calles y plazas públicas se ven amontonados millares de cadáveres. Se citan muchos casos en que los padres, obligados por el hambre, han degollado y devorado á sus propios hijos. En varios puntos se han invadido los cementerios, y desterrando los muertos, se han comido los cadaveres. Es imposible que nadie pue-

Asociacion Nacional, conforme á lo que prescriben sus Estatutos, ha abierto una suscricion en faver de los desgraciados hambrientos, y el Comité directivo de Bruselas suplica á las personas caritativas envien sin tardan-za sus limosnas. Los donativos en especie se reciben en la casa de Mr. Beliu, Tesorero general de la Asociecion, calle del Hospital, núm. 40, y en la de Mr. Dupuy, Director general de la misma, que vive calle ó rue des Per tits Carnes, núm. 39, en Bruselas.

Los que en España deseen tomar parte en esta obra de misericordia y prefieran hacer entrega de sus limosnas en especie å la Asamblea de la Cruz Roja Española para que por su conducto se remitan al Comité directivo de Bruselas, podrán hacerlo, bien en casa del Excelentisimo Sr. Presidente D. Luis Perez Rico, calle del Pez, núm. 46, Mairid, ó en la Dirección y Administracion de este Boletin.

El presidente de la Comision Provincial Balear, hace presente á todos los señores que componen tan humanitaria asociacion, se reciben limosnas con dicho objeto en la Secretaria de la misma, calle de San Jaime, 7, entresuelos, la cual, y por medio de lista de todos los señores que contribuyan á dicha limosna, se remitirá el importe de lo recaudado á la Asamblea Nacional, á la brevedad posible.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de El Comercio.

Ibiza 21 Setiembre de 1880.

Mi distinguido amigo: No he de imitar á otro corresponsal del periódico, que V. dirije con acierto, por demás propenso á relatar duelos y fatigas, sinsabores y desgracias, fullerías é iniquidades. Estas son frutas muy abundantes en todos sitios, y la mision del escritor no consiste ciertamente en ponerlas de relieve, exajerándolas y convirtiéndolas en arma de partido: el escándalo jamás ha sido plausible, mientras tanto que lo es, en grande escala, la mansedumbre, el buen ejemplo, y la tolerancia. ¿A donde iríamos á parar, si las cuestiones políticas se hubieran de ventilar con ausilio de injurias y denuestos? Quédese reservado este proceder para gente irreflexiva, deseosa de exhibirse, sin considerar que para darse á conocer del modo que lo hace el autor de algunas correspondencias, es preferible la mas com-pleta oscuridad. No le envidio, en efecto, la gloria de haber injuriado gravemente al Alcalde del pueblo de San Juan y á otras personas muy dignas, valiéndose para hacerlo del anónimo, que es muy posible no sea bastante careta para dejar de conocerle, ni bastante escudo para obtener completa impunidad. Y basta de preámbulo, que ya es hora de entrar en materia y dar à V. algunas noticias buenas, en demostracion de que, en medio de nuestras desdichas, procuramos aqui ocuparnos algun tanto de lo que enseña y manda Dios, no obstante los falsos testimonios que, muchas veces por hábito y otras por recurso oratorio ó falta de materiales, se nos suelen levantar.

Nuestro colegio de segunda enseñanza, base que fué de nuestros presentes adelantos, y que lo será de otros venideros, ha recobrado salud y vi la. Aquel completo abandono, a quella administración meramente utilitaria, aquel desbarajuste, aquella anarquia de años anteriores, desapareció enteramente con el alejamiento de sus promove tores, que eran los mismos obligados por sus car-gos á poner orden y velar por la conservacion y el crédito de tan útil establecimiento público. Hoy cuenta este con profesores laboriosos é inteligentes, con alumnos estudiosos y disciplinados, y con direccion acertada, que, léjos de sacrificarlo todo al lucro, se esfuerza para

conseguir la buena reputacion de que el colegio carecia. Como prueba evidente de cuanto acabamos de manifestar, véase á continuacion el resulta lo de los últimos exámenes, que no puede ser mas satisfactorio:

Sobresalientes 8.—Notables 7.—Buenos 8.—Aprobados 11.—Suspensos 7.—Total de ejercicios ó notas 41. Nos consta que los señores Alzina, Pou Carnicer y Botia, ilustrados catedráticos del Instituto Balear, que han constituido los tribunales de exámen, regresan á la capital muy complacidos del esta lo de nuestro colegio, y de ello debemos felicitarnos todos los que tenemos verdadero interés por el progreso de esta isla.

De las pasadas elecciones ya nadie se ocupa, ni se hubiera ocupado, una vez terminadas, sin la falta de conformidad de algun perdidoso. En tales lides, sabido y olvidado se halla que, como dijo Calderon de la Bar-ca, los vencidos son traidores, los vencedores leales. Tambien es moneda corriente y tema obliga lo, el reproche, por parte del que pierde, y las acusaciones de ilegalida les, escamoteos, trampas, etc., etc... Pero la verdad es que no hemos visto nunca que se les devolviera el dinero. Debieron pues los combatientes menos afortunados tener mas calma, y, en vez del pobre recurso del pataleo, en lugar de ciertos desahogos infantiles, preqararse para ir en busca del des juite, si bien es verdad que este cuesta generalmente, mas que todo lo per-

Se repite de V. afectísimo amigo

El Corresponsal.

NOTICIAS.

CORREO DE AYER.

De algunos dias à esta parte la Gaceta viene publicando una série de reales ordenes señalando el cupo del encabezamiento de consumos de varios pueblos de esta

l'odos ellos vienen con un considerable aumento. Así pagan los pueblos el lujo de verse nombrados en la Gaceta.

-Bien decíamos ayer que la cuenta de las irregularidades venia á salir cuando menos á una por dia.

mejor hicimos en despe tirnos hasta otra, porque en el mismo número en que tal decimos, un telégrama anunciana la desaparicion de un funcionario y una cuantiosa suma de un importante centro administrativo.

Con posterioridad otro telégrama nos hace saber que el centro es la Direccion de Establecimientos penales, calculándose el desfalco en diez mil duros

Cómo andarán los establecimientos penales de España cuando tal sucede en la Direccion general!

No son de estrañar, pues, las continuas quejas que respecto á ellos cada dia se levantan.

-El director general de Establecimientos penales Sr. Bosch, ha estado paseándose durante dos meses por España en comison del servicio.

Apenas acaba de llegar á Madrid, desaparece un emoleado de la Direccion llevándose una importante can-

Todo es pasear, que en estos tiempos conservadores en el paseo se halla la vida administrativa.

Y el país paga los platos rotos y sufre callando. —El célebre alcalde de Tortosa ha llevado á los tribunales por quinta vez à nuestro querido colega el Noticiero Dortosense que se publica en Roquetas. Aficion le tiene al colega el Necker tortosino y su familia, pues mientras los hermanos de D. Teodoro apulean á su director, D. Teodoro lleva el periódico á los tribunales.

-Én breve se solicitará privilegio de invencion de una máquina de escribir, que segun nuestras noticias constituye un invento verdaderamente notable.

-En la fiesta del centenario de los patronos de Alcira son esperados el arzobispo de Valencia Sr. Monescillo, D. Emilio Castelar y los generales Ripoll, Fajardo

Los amigos del señor Castelar piensan obsequiarle esplendidamente.

SOBRE EL CONFLICTO CARDENALICIO.

Mientras mas se mueve la cuestion del conflito de etiqueta entre los cardenales y mientras mas vueltas se le dan, mas singular resulta.

No podemos nosotros meternos en dibujos sobre la materia; pero podemos aprovechar los que otros hacen, y entre ellos los mas curiosos son los que vieron ayer la luz en las columnas de La Correspondencia. Hélos

«Vamos á apuntar con todos sus detalles lo ocurrido en la llamada cuestion del patriarca de las indias, á fin de que los lectores de La Correspondencia no den mas importancia al hecho que la que en sí tiene.

Sabido era que el soberano Pontífice delegó su representacion en el cardenal Moreno para que apadrinara en su nombre al primogénito de los reyes en el caso de nacer varon: pues bien, queriendo S. M. el rey rendir un tributo de consideracion al Papa, en justa reciprocidad, resolvió disponer que confiriera el expresado cardenal á la infanta recien nacida el sacramento del bautismo.

Al efectó llamó á su despacho al jefe superior de palacio y le ordenó que comunicara al cardenal arzobispo de Toledo su determinación, y despues que pusiera el hecho en conocimiento del cardenal patriarca, entregando al propio tiempo las reales órdenes en que así se disponia.

Fué el señor marqués de Alcañices á casa del arzobisde Toledo y al enterarse este de lo dispuesto por S. M. el rey, manifestó, segun parece, grata y doble satisfaccion, pues ademas del honor que el acuerdo del rey la concedia, la deferencia guardada al jefe supremo de la Iglesia le l'enaba de júbilo.

Dirigióse luego el mayordomo mayor de S. M. el rey á la morada del cardenal Benavides á cumplimentar el encargo que habia recibido, y no encontrándose en casa dicho prelado, dejó el duque de Sexto la real órden consabida y el aviso, para que se lo comunicaran, de que volveria mas tarde á conferenciar con su eminencia.

Desempeñado su cometido, dirigióse el jefe del real palacio al suyo de la calle de Alcalá.

Poco despues se presentó en él el cardenal patriarca y conferenció con el duque de Sexto. Parece que en dicha conferencia el digno prelado,

apoyándose en razones que suponia atendibles, procuraba buscar medios que no mermasen derechos que creia le correspondian. Que la resolucion del rey debia de ejecutarse, quedó

convenido, como no podia menos de suceder, en aquella entrevista. Hasta aqui la historia de la vispera del bautizo, en lo que al asunto se refiere.

Llegó el siguiente dia, y fué grande la sorpresa al advertir la ausencia del patriarca y la de algunos arzobispos y obispos que habían venido á Madrid para asistir á la ceremonia, á quienes no habia invitado, por olvido quizás, el pro-capellan mayor.

Pronto se hicieron públicas las causas que motivaron aquellas ausencias, y empezaron los comentarios, que no han cesado aun.

Lo cierto es, como dijimos anoche, que no es exacto haya presenta lo su dimision de vicario general castrense y de pro-capellan mayor, que con tanto celo desempen i el cardenal patriarca, y que no es de esperar la presente, puesto en claro que no na existido indicio alguno de mortificarle ni de repajar su categoria; sino que S. M., haciendo uso de un indiscutible derecho, ha querido corresponder dignamente á la prueba de afecto dada por Su Santidad.»

Véase, pues, como vamos sabiendo muchas cosas que antes no sabíamos; entre ellas, que no fué el patriarca el único prelado que se abstuvo de asistir al régio bau-

Lo que no sabemos todavia es quien ha hecho poner ese suelto en La Correspondencia.

Pues se pue le adivinar por aquello de cui prodet. Alguien que queria quitarse cuidados de encima.

ESTADÍSTICA JUDICIAL.

Ha llegado á nuestras manos un ejemplar de la edicion oficial del discurso leido por el Sr. Calderon Collantes en la apertura de los tribunales, y del que ya nos hemos ocupado.

Como apéndice al mismo vése un cuadro sinóptico de los trabajos terminados en los tribunales y juzgados ordinarios de la Península é islas adyacentes, desde el 15 julio de 1879 á 15 julio de 1880, es decir, un resúmen

de trabajos correspondientes al último año judicial, resúmen que nos permite apreciar claramente el movimiento de asuntos, ya en el órden civil, ya en el crimi-

nal, en los diversos tribunales.

Con dicho cuadro à la vista, y utilizando los datos que ofrece, vamos á presentar el resúmen general de los asuntos judiciales, segun los tribunales en que se terminaron, para descender despues á su exámen en detalle por Audiencia y juzgados, y, comparándolos entre si, señalar aquellos tribunales que se distinguen por el mayor ó menor número de negocios de cada clasa, único modo de apreciar el movimiento observado en cada tri-

Resúmen general. El número de negocios civiles

sustanciados en los tribunales es	el	sig	gui	ent	e:	
En los juzgados municipales.					160,872	
En los de primera instancia.				130	54,202	
En las Audiencias	-			1	4,502	
En el Tribunal Supremo					718	
Total Negocios criminales:					220.294	
En les juzgades municipales.			,		61.967	
En los de primera instancia.	5				21,650	
En las Audiencias					60,266	
En el Tribunal Supremo						
Total						

Asuntos indeterminados y espedientes gubernativos en los diversos juzgados y tribunales, 222,228.

Total general de asuntos, 588,799.

Fijándonos ahora en el detalle de cada uno de los grupos anteriores, vamos á presentar el máximum y mínimum de negocios en las varias clases de tribunales, comenzando por las de órden inferior, y examinándolos por los correspondientes al territorio cada Audiencia.

Juzgados municipales.—Los que figuran en primer término por el mayor número de asuntos despacha-

En actos de conciliacion, los pertenecientes á las Audiencias de Madrid, que aparecen con 8,378 asuntos,

Barcelona con 7,398 y Coruña cen 6,665.

En juicios verbales llevan la palma los de la Audiencia de la Coruña, que figuran con 13,612 juicios, á los que siguen Madrid con 11,608 y Sevilla con 10,701. De este dato pudiera deducirse que la estadística en este punto viene à confirmar el caracter de litigantes que la opinion atribuye en general á los gallegos.

En juicios de faltas los juzgados de Madrid resultan con 17,273 y Sevilla con 7,311.

El minimum de asuntos en los juzgados municipales

En actos de conciliacion á las Audiencias de las Palmas, que ofrece 535, Palma 598, Cáceres, 1.391.

En juicios verbales: Palma, 908; Pamplona, 3,032, Cáceres, 3,050. En juicios de faltas: Las Palmas no ofrece ninguno;

Palma, 285; Oviedo, 300.

Juzgados de primera instancia.—Negocios civiles. Juicios verbales: el máximum de negocios lo ofrecen Búrgos, con 1,427; Valladolid, 1,335; Madrid, 1,238.

El minimum: Palma con 77; Las Palmas, 136; Ovie-

Juicios principales escritos.—Máximum: Barcelona, 1,578; Coruña, 1411; Madrid, 1,319.

Minimum: Las Palmas, 137; Cáceres, 321; Palma, 353 Incidentes y ejecuciones de sentencias.—Máximum: Madrid, 2476; Barcelona, 1,234; Oviedo, 1,033.

Minimum: Las Palmas, 139; Pamplona, 207; Grana-

Actos de jurisdiccion voluntaria.—Máximum: Madrid, 3,090; Sevilla, 2,651; Valencia, 2,300.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA. Dia 23 de Setiembre de 1880

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIEN	TO.	ESTADO DEL		
DAROMETRO.	TERMOMETRO.	Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.	
66.2 Milimetros.	24'o Centigrados.	S.	*	Despejado.	Tranquilo	

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el dia 23 de Setiembre de 1880.

Legitimos.				Λ	7	TOATL			
Varones	. Hembr	as. To	tal.	Varones.	Hembras	. Tota	I. DE	E VIVOS	
2	4		6	» 1	>>	*		6	
- pp	Varo	nes.	DE	FUNCION I	ES. Hembi	as.			
Saltana	Casados	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas.	Viudas.	Total.	TOTAL.	
Softeros							Comments and		

23 de Setiembre de 1880. NACIMIENTOS

No tegitimos

TOTAL.

Legitimos.

Varones,	. Hembi	as. To	tal.	Varones.	Hembras	. Total	. DE	VIVOS.	
>>	1	,	,	>>	»	*		1	
***			DE	FUNCION	ES.		-		
	Varo		1		Hembi		7		
Solteros	Casados	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas.	Viudas.	Total.	TOTAL	
Thomas donn	"	, »	1 "	· >>	1	2	3	3	

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 23.

De Mahon en 42 horas vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. José Pons, con 48 mar., 23 pas., balija y efectos.

De Valencia en 3 dias laud San Cristóbal, de 30 ton., pat. Ramon Ga-

borda, con 5 mar. y patatas.

De Ibiza en 2 dias bergantin goleta Matilde, de 143 ton., cap. D. Salvador Cardona, con 7 mar., 8 pas. y sal.

De Cette en 4 dias polacra goleta Diligencia, de 114 ton., cap. D. Radical Chicar

fael Oliver, con 7 mar. y pipas vacias. De Ibiza en 3 días laud Virgen del Carmen, de 16 ton., pat. Juan Burrut, con 4 mar., cebollas y melones.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. Benito Pomar, con 22 mar, pas., balija y efectos.
Para Sóller jabeque Corazon de Jesus, de 43 ton., pat. Antonio Arbona, con 5 mar. y lastre.

Minimum: Las Palmas, 218; Palma, 434; Pamplo-

Negocios criminales. - Causas ejecutoriadas: Son netables por el mayor número de causas Madrid, cuyos juzgados arrojan 4,273 causas; Búrgos, 3,696; Barcelo-

Presentan menor número: Oviedo, 22; Granada, 29; Albacete, 128.

Juicios de faltas. - Máximum: Madrid, 841; Valladolid, 578; Búrgos, 497.

Minimum: Las Palmas, ninguno; Palma, 27; Ovie-

Audiencias.—Negocios civiles. Juicios principales. El máximum lo oírecen Madrid con 286; Barcelona, 284; Coruña, 284; y el mínimum, Las Palmas con 40, Zaragoza, 68, y Albacete, 87.

Incidentes. Máximum, Madrid, 553; Barcelona, 400, y Coruña, 338.

Mínimum: Pamplona, 45; Cáceres, 55, y Zaragoza, 56. Negocios criminales.—Causas ejecutoriadas. Presentan el máximum de las ejecutoriadas en pri-

mera instancia en las Audiencias, Madrid, que ofrece 139; Valencia, 123; Búrgos, 120, y el minimun Oviedo con 2 y Palma con 4.

En segunda instancia cuentan el máximum Madrid con 8,571, Sevilla con 7,545, Granada con 7.483, y el mínimum Las Plamas con 580 y Palma con 731.

Asuntos gubernativos.—En este punto corresponde

el mayor número de espedientes despachados á Granada, Sevilla y Madrid, y el número menor á las Audiencias de Las Palmas y Palma.

El conocimiento de todos estos datos y su estudio comparativos por períodos dados, al mismo tiempo que acusan con exactitud la marcha de los negocios en los varios tribunales, pueden servir de guia para una acertada distribucion de los mismos, que nunca son vanas las lecciones de la esperiencia. (De Las Provincias.)

EXTRANJERO.

Paris 19 de Setiembre.

Crisis.—Golpe de teatro.—Gambetta se rehabilita.— Oscuridad de la solucion.

Nos hallamos en plena crísis, en plena dislocacion ministerial.

Ayer todas las dificultades parecian allanadas, M. de Freycinet habia perjurado en el Consejo por sus dioses que el gobierno no habia entrado en negociaciones ningunas con el Vaticano, que era libre de obrar como le pluguiese y que él personalmente nunca pensó que los decretos hubiesen de quedar como letra muerta.

Ante unas afirmaciones tan rotundas los ministros disidentes y partidarios de una política mas activa quedarian un tanto desconcertados y aviniéronse á paliar el conflicto, expidiendo una comunicacion á las comunidades en la que se les manifestara que la declaracion por ellas firmada era considerada por el gobierno como de ningun valor, que entendia cesara el régimen de tolerancia bajo el cual habian vivido, y que procurasen cuanto antes atemperarse á lo dispuesto en los decretos, esto es,

Con este acuerdo se separó el Consejo al caer de la tarde y la crisis pareció terminada, tanto que M. Grevy dispuso su partida para el campo para esta mañana

Bajo esta impresion de apaciguamiento si no de satisfaccion por lo acordado, nos acostamos todos muy ajenos por cierto de imaginar la marejada política que nos aguardaba para la mañana de hoy.

Durante la noche el ministro dei Interior M. Cons-

Para Alicante laud San Antonio, de 39 ton., pat. Pedro Juan Bosch, con 6 mar., carbon y efectos.

Para Rosas laud San Cristóbal, de 30 ton., pat. Ramon Gaborda, con 5 mar. y patatas que conducia de Vaiencia.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

23 Setiembre 1880.

Candeal del país à 26 pesetas hectólitre.—Trigo gordo del país à 24°30 id. id.—Id. menudo del país à 23°60 id.—Candeal de Alicante à 24°65 id.—Jeja de id. à 24°65 id.—Trigo del continente à 25°35 id. id.—Jeja estranjera à 0°0.—Mezelilla de Sevilla à 24°65 id. id.—Cebada à 41°50 id. id.—Mauz à 49°75 id. id.—Habas de 44°50 à 45°00 id. id.—Guijas à 43°30 id. id.—Garbanzos à 0°45 pesetas kllógramo.—Arroz à 0°30 id. id.—Pan de 4.° clase à 0°60 id. id.—Id. de 2.° id. à 0°50 id. id.—Aceite de 4.° clase à 4°35 pesetas litro.—Id. de 2.° id. à 0°50 id. id.—Vino de 0°30 à 0°50 id. id.—Aguardiente de 0°63 à 0°88 id. id.—Vaca à 4°63 pesetas kilógramo.—Carnero à 1°63 id. id.—Toelno à 1°73 id. id.—Algarrobas à 0°41 id. id.—Almendron a 4°45 id. id.—Patatas à 0°40 id. id.—Queso à 2°00 id. id.—Lana a 3°44 id. id.—Paja de cebada para relleno à 0°40 id. id.—Id. de trigo para pienso à 0°34 id. id.—Harina del país de 4.° clase à 0°51 id. id.—Id. de id. de 3.° id. à 0°40 id. id.—Id. de id. de 3.° id. à 0°40 id. id.—Id. de id. de 3.° id. à 0°40 id. id.—Id. de id. de 4.° id. à 0°35 id. id.—Id. de id. de 3.° id. à 0°38 id. id.—Id. de id. de 3.° id. à 0°38 id. id.—Id. de id. de 3.° id. à 0°38 id. id.—Id. de id. de 3.° id. à 0°38 id. id.—Id. de id. de 3.° id. à 0°38 id. id.—Id. de id. de 3.° id. à 0°38 id. id.—Id. de id. de 3.° id. à 0°38 id. id.—Id. de id. de 3.° id. à 0°38 id. id.—Id. De para calefaccion de hornos a 0°03 id. id.—Salvado de 0°15 à 0°48 id.—Id. para calefaccion de hornos a 0°03 id. id.—Salvado de 0°15 à 0°48 id.—Id. para calefaccion de hornos a 0°03 id. id.—Salvado de 0°15 à 0°48 id.—Id. para calefaccion de hornos a 0°03 id.—Manteca de cerdo à 2°00 id.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 23 Setiembre.

ACCIONES.	CAPITAL Pesetas	BOLSO. Pesetas	0/0 nominal	VALOR DE LA ACCION.
Alumbrado por Gas	200	000		
Cambia Mallarquia	300	300		46250 D
Cambio Mallorquin. Centro Farmacéutico.	500	200		342'50 D
Condella Figure Condella Conde	500	325	74	370 P
Cordelera Español	500	375	64	320 P
Credito Balear	500	200	90'50	452'50 D
Docks almacenes generales	500	75	19'75	98'75 P
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	»)	»
Empresa Maritima a Vapor	500	500))))
Empresa Maritima a Vapor «La Isleña».	500	200	43	D
Ferro-carriles de Mallorea.	500	500	7450	380 P
Marinera Balear.	500	200		497'50 P
Harmera Mallorquina.	250	250	120	300 P
Industrial Algodonera	300	350	70	350
Industrial Mallorduina	500	500	1.0	"
La Balear (seguros contra ingendios)	500	30	950	47'50 D
Salinas de Ibixa.	1000	1000	100	1000 P
Seguro Mallorgain.	\$00	30	7'50	
Vidriera Mallorquina	100	75		400°80 D
Vidriera Balear	50	50	100 30	50
Vinicela Mallerquina	500	125	The State of the S	146'25 P

tans, no acabó de digerir por lo visto la dorada píldora que le propinó el jefe del gabinete y á las seis y media de la mañana hacia llamar á su puerta presentándole la

Grande fué la sorpresa y el enojo que sobrecogió à M, de Freycinet al recibo de tal misiva; mas como sabia que el Presidente marchaba dentro de un par de horas, personose en el Eliseo y dió cuenta á M. Grevy de lo

Enterado éste de lo inusitado y grave del caso, orde-nó la suspension del viaje y citó á todos los ministros á

Consejo para las diez.

M. Constans, teniéndose por dimisionario no asistió al mismo, y se declararon conformes á su conducta el de Justicia M. Cazot, y el de la Guerra general Farre. Monsieur Grevy intervino personalmente para que cada cual explicara francamente su sentir y cesaran las malas inteligencias si las habia.

Los disidentes expusieron entonces que no podian acceder á otra política con respecto á las congregaciones que á la ya decidida, si prontamente les hiciere sentir el peso de las leyes sin aguardar á fallos de tribunales ni otras moratorias que la opinion considera hijas de una

indigna pusilanimidad del gobierno.

Muchas personas creen ver en esta dimision dada exabrupto, la mano oculta de M. Gambetta, quien ayer tarde precisamente llegó del campo. Puede muy bien ser, y en ello habrá demostrado dicho político hallarse en pleno y cabal conocimiento de los deseos del pais á quien verdaderamente trae disgustado que cunda tanta maraña entre los republicanos por miramientos á los frailes. Si embarcó á M. de Frescinet en una mala aventura, M. Gambetta tiene al menos el denuedo de retroceder al momento que por echarlas de hábil y magnánimo ha notado iba á chocar con la voluntad nacional. A menos de erigirnos tontamente en séres infalibles, no es accion deshonrosa ni debilitante, creo yo, reconocer los yerros y enmendarse.

A la hora en que escribo se fragua todavía una compostura ministerial que juzgo no será muy sólida. Dentro un plazo próximo ó pierden la partida los avanzados ó cede bajo su empuje el timorato Freycinet.—D.

(El Diluvio.)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 2.50 tarde. (Recibido á las 3.27 tarde.)

Premio mayor al número 16662 despachado en Alcoy, el segundo al 29730 en la Coruña, el tercero en Sevilla al 28941 y el cuarto al 4662 Badajoz.

> Madrid 23 á las 5'50 tarde. (Recibido á las 7.50 tarde.)

El Rey preside el Consejo, se ha acordado el regreso de 17.000 soldados del ejército de

Mañana publicará la Gaceta las gracias. El Ministerio francés ha hecho declaracio-

Madrid 23.—Ha habido un descarrilamiento cerca de Alsasua.

COTIZACIONES.

GOTTZAGIONES.
Madrid 23 á las 5 tarde.
Interior
Exterior
Donos
Madrid 24 á las 5 noche.
Interior
Exterior
Bolsin.
Madrid 23.
Exterior
Interior 21'10 contado.
»
Barcelona 23.
Exterior
Acciones del B. H. Colonial . 129'75.
» F. C. N. de España . 74'50.
Exterior Palma.
Exterior
Madrid 23 á las 12 noche.
Efectos públicos.
OBLIGACIONES.
Para subvenciones á ferro-carriles
de todas empresas
Del Banco y Tesoro
Del Tesoro sobre producto Aduanas 101'00.
» » de la Îsla de Cuba 92.15.
Empresas y Sociedades particulares.
ACCIONES.
Del Banco de España 286.50.

OBLIGACIONES.

Orense á Vigo . . falta.

Ferro-carriles Noroeste. . .

NUNCIOS

Sociedad de Gimnasia

(CALLE DE PELAIRES, NÚM. 68.)

Por disposicion de la Junta de Gobierno esta Sociedad abrirá sus clases el primero de Octubre próximo, á las

De 9 á 10 de la mañana. Caballeros. De 12 á 1 de la tarde. Señoras. De 6 á 7 id. Niños. De 7 á 8 y de 8 á 9

noche. Caballeros. Esta Sociedad cuyo fin es la educación y perfeccionamiento físico de los individuos, está dirijida por un conocido profesor de Gimnasia y por un profesor de Medicina y Cirujía. Ha introducido además importantes modificaciones en sus aparatos y sobre todo en el método de enseñanza segun los últimos adelantos en este ramo.

Palma 20 Setiembre de 1880.—P. A. D. L. J. de G.—El Secretario, Juan Binimelis.

Colegio de 1.ª y 2.ª ensenanza

ESTABLECIDO EN LA VILLA DE MANACOR,

DIRIGIDO POR DON MIGUEL RIUTORT.

Desde el dia 1.º de Octubre próximo se abrirá de nuevo este establecimiento y se enseñarán las materias siguientes:

CLASES DE SEGUNDA ENSENANZA. Todas las asignaturas necesarias para aspirar al grado de Bachiller segun las disposiciones vigentes.

CLASES PREPARATORIAS.

Instruccion primaria. - Aritmética práctica.

CLASES DE ADORNO.

Música.—Dibujo.—Gimnasia. Las clases de segunda enseñanza correrán á cargo de los profesores D. Francisco Mulet, Phro., Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, D. Juan Font, Licenciado en la misma facultad, D. Pedro José Lliteras, Bachiller en la facultad de Ciencias, D. Juan Sancho, Licenciado en la facultad de Farmacia y D. Miguel Amer. Licenciado en la facultad de Medicina.

Regentarán las clases preparatorias D. Miguel Riutort y D. Pedro José Lliteras.

Las clases de adorno se organizarán á principio de curso, habiendo alumnos que descen concurrir á las mismas.

En este Colegio que, á mas de contar con el material científico necesario para facilitar la enseñanza de las materias á que se dedica, ocupa un local expresamente habilitado para el objeto y dotado de las condiciones que la vigilancia, higiene y comodidad de los alumnos reclaman, se admiten alumnos Pensionistas, Medio-Pensionistas y Externos: siendo el Pbro. D. Francisco Mulet el Director Espiritual y Capellan Regente del Establecimiento,

que contará igualmente con los Inspectores que el número de los colegiales exija.

Los alumnos que deseen seguir la segunda enseñanza deberán solicitarlo antes del 30 del mes actual y antes del 24 del mismo los que hayan de matricularse por primera vez y deseen sufrir en este Establecimiento el correspondiente exámen de ingreso.

En el Colegio situado en el ex-convento de PP. Dominicos de esta poblacion se facilitarán cuantos datos se

crea conveniente conocer.

Gabinete de Pedicuro

NICOLÁS PERELLÓ.

Jovellanos 11, esquina al Borne.

100

rillones y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

deformidades de las uñas por un procedimien-

Estraccion de los callos, ojos de pollo, du-

Curación pronta y radical de los uñeros y

Horas: de las 8 à las 2 y por la tarde de las

Pasa á domicilio de las personas que lo so-

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que

COMUNICADO.

Sr. Director de El Comercio: Ruego à V. se sirva dar cabida en el periódico que V. dirige á las si-guientes líneas por cuyo favor le quedara reconocido su mas atento S. S. Q. B. S. M.—GERMAN MARCH Y GIADAS.

Q. B. S. M.—GERMAN MARCH Y GIADAS.

Para conocimiento de mis conciudadanos y como un testimonio inequívoco de reconocimiento, me creo en el deber de hacer público que hace ya varios años venia padeciendo de uñeros en los piés hasta el punto de que con grandes dificultades podia sufrir el calzado y con ma-

Desesperado por la ineficacia de los remedios empleados durante tam

largo trascurso confié al distinguido profesor pedicuro D. Nicolas Perelló el cuidado de mi curacion radical, la que ho conseguido en breve plazo merced a la eficacia de los remedios empleados y á las fáciles operacionos del mencionado profesor.

Palma Diciembre de 1874.—GERMAN MARCH Y GIADAS.

AVISO Á LOS NAVIEROS Y CARGADORES

La Widriera.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Garrafones catalanes de 8 1/2 litros rs. 2:50.

Id. para aceite 6 172 id. 2°25 id.

Castañas Florencia 4 id. 2°50 id.

Garrafones para almendron 4'80 id.

Id. cuartillos 4 id. 2.25 id.

espende dicha Sociedad.

Precios corrientes para los envases forrados que

le han honrado con su confianza.

Manacor 15 de Setiembre de 1880.—Miguel Riutort.

LECCIONES

Reforma de letra hasta al menos capaz, y curso de Caligrafía en toda su estension. Desde el dia 1.º de Octubre próximo quedarán de nuevo abiertas las clases de 7 à 8 de la mañana y de 4 à 5 de la tarde, como tambien otra especial preparatoria para alumnos de esta materia

José Vaquer.

Calle de Morey n.º 9.

Academia PROFESOR D. M. I. OLIVER. Clases de francés é inglés: métode Robertson Clases de frances en stantes de conversacion for ejencicios constantes de para el alumno. anticacion mante de conversacion fa-

Lecciones de 2.ª enseñanza y Francés.

Plaza del Mercado, núm. 101 principal.

Para las horas de clase y demás condiciones, avistarse con el profesor, antes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezarán el 1.º de Octubre.

Academia de taquigrafía.

Queda abierta la matrícula en la calle de San Francisco, número 6, 2.º de 10 de la mañana á las 5 de la tarde.

El curso dará principio en 1.º de Octubre y las horas de clase serán de seis y media á ocho de la noche. Honorarios 20 reales mensuales.

APRENDIZ.-En la tienda de mercería de la Viuda de C. Aguiló Jaime 2.º n.º 109, se necesita uno.

ADMINISTRACION ECONÓMICA

DE LAS BALEARES.

Negociado de Impuestos .- Cumpriendo con to prevenido por la Direccion general de Impuestos en sus arts. 15 y 16 de la circular de 4 Diciembre de 1878, las horas marcadas por esía dependencia para la espendicion de cédulas personales à los que la soliciten en el despacho de esta Administración son de 11 mañana á 2 de la tarde, por estar las demas del die verificando los Cobradores el reparto a domicilio à los que vienen obligados al citado Împuesto.

Lo que he dispuesto se anuncie por medio del Bolotin Oficial y periódicos locales para que llegue á conocimiento de las personas à quienes pueda interesar.

Palma 20 Setiembre 1880.—El Jefe Económico.— Francisco Coronado.

DIRECCION

DE LAS ESCUELAS DE BELLAS ARTES

DE LA ACADEMIA PROVINCIAL DE PALMA DE MALLORGA.

Con arreglo á las disposiciones vigentes y á lo acordado por la Academia, el curso de 1880 á 1881 empezará en estas Escuelas el dia 1.º del próximo mes de Octu-

La matrícula estará abierta desde el dia 27 del corriente de 5 à 7 de la tarde en la Secretaria del Estable-

Los alumnos que por primera vez hayan de ingresar, deberán presentar nota de su nombre y apellidos, vecindad y habitacion.

A los alumnos del curso anterior les bastará para ser inscritos en la matrícula, presentar las cédulas que recibieron en fin del mismo.

Las enseñanzas que se darán en este próximo curso son las que á continuacion se expresan:

ESTUDIOS MENORES.

- 1.º Aritmética y Geometría propias de dibujante. 2.º Dibujo de Figura.

- 3.º Dibujo Lineal y Topográfico.
 4.º Dibujo aplicado á las Artes y Fabricacion.
 5.º Dibujo de Adorno, su modelado y vaciado.
- - ESTUDIOS SUPERIORES.
- 1.º Dibujo de Paisage y Perspectiva.
- 2.º Dibujo del Antiguo.

3.º Dibujo del natural y Anatomía pictórica.

Las horas de clase y las disposiciones reglamentarias cuyo conocimiento interesa à los alumnos se anunciará oportunamente por medio del tablon de edictos del Establecimiento.

Palma 16 Setiembre 1880.—El Director,—Ricardo Anckermann.

CONSERVATORIO BALEAR.

Desde hoy en adelante, de siete á nueve de la noche de todos los dias laborables, queda abierta, en la Secretaria de este Conservatorio, la matrícula á las siguientes clases de música:

Solfeo (alumnos.) Solfeo (alumnas.)

Canto y ajuste dé coros.

Composicion y armonía.

Las clases empezarán el 1.º de Octubre, arreglada-mente á las bases acordadas por la Junta Directiva, que están de manifiesto en Secretaria. Palma 21 Setiembre de 1880.—El Presidente.—M. Socias y Caimari.—El Secretario.-Jaime Serra v Orell.

D. COSME MUNTANER Y COLL HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

SUS DESCONSOLADOS PADRES, ABUELA, HERMANO,

TIOS, PRIMOS Y DEMAS PARIENTES

Suplican á los amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se hubiese pasado aviso, se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrara en la iglesia parroquial de Santa Eutalia et sábado 25 de los corrientes á las diez y media de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa MARIA DE CERVELLON virgen. JUBILEO DE CUARENTAHORAS.

Continúa en la Merced, siendo la exposicion á las seis, á las diez horas y la misa mayor. A las cinco y media de la tarde se cantarán maitines y despues se reservará S. D. M.

CORTE DE MARÍA.—Se hace la visita a Muestra Señora de la Asuncion, iglesia del Hospital.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.-1889.

Medios finos para aceitunas 2.00 id. Precios económicos para todas las demás clases.— Los pagos y cambio de piezas rotas se efectuarán en la forma que de antiguo tiene establecida la Compañía. Almacenes—San Martin—23.